GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

BOLETINES SOCIOECONÓMICOS
SUBREGIÓN SUR

El Valle está en vos

Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación
Valle del Cauca, Colombia
ISSN: 2346-0989. Año 2017, No. 11

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación

Estado de la Población Encuestada en la Base de Datos del Sisbén en el Departamento del Valle del Cauca: Subregión Sur, con corte a Diciembre de 2016

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

JUAN GERARDO SANCLEMENTE
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

OVIDIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Coordinador Departamental del SISBEN

INDIRA LORENA BUITRAGO CAICEDO
Contratista (Profesional Universitario)

Santiago de Cali, Marzo de 2017

Boletines Socioeconómicos Subregión Sur

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Juan Gerardo Sanclemente Quiceno

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial
Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Boletines Socioeconómicos Subregión Sur, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Semestral

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca ni a sus Directivos. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.

ISSN: 2346-0989.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 5

2.2. Base certificada 8

2.7. Fichas excluidas 9

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA DEL SISBEN EN LA SUBREGIÓN SUR DEL VALLE DEL CAUCA A DICIEMBRE DE 2016 9

3.1. Fichas totales 9

3.2. Fichas excluidas 11

3.3. Fichas validadas por el DNP 12

3.4. Hogares validados por el DNP 13

3.5. Personas validadas por el DNP 14

3.6. Fichas suspendidas 15

3.7. Hogares suspendidos 16

3.8. Personas suspendidas 17

3.8.1. Personas suspendidas por verificación 18

3.8.2. Personas suspendidas por UGPP 19

3.8.3. Personas suspendidas por tipo de vivienda 21

3.8.4. Fallecidos 22

3.9. Duplicados 23

3.10. Caracterización de la población 25

3.11. Potenciales beneficiarios 26

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

ESTADO DE LA POBLACION ENCUESTADA EN LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: SUBREGIÓN SUR, CON CORTE A DICIEMBRE DE 2016

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) es introducido en el año 1994, como un instrumento de focalización dirigido a las personas que necesitaban ayuda para tener una vida digna por medio de políticas y programas sociales otorgados por el Estado Colombiano, principalmente a las personas pobres y más vulnerables del país. Esta focalización de programas sociales se da por la Ley 60 de 1993 en el Artículo 30, siendo la primera en introducir la focalización para la asignación de subsidios para las comunidades vulnerables, excluidas y pobres.

En la actualidad, mediante el Decreto 441 del 16 de Marzo de 2017, el Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, decreta que:

- *El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), es un instrumento de la política social, para la focalización del gasto social, el cual utiliza herramientas estadísticas y técnicas que permiten identificar y ordenar a la población, para la selección y asignación de subsidios y beneficios por parte de las entidades y programas con base en las condiciones socioeconómicas en él registradas.*

- *El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. En consecuencia, el ingreso al Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales.*

  Las entidades y los programas son los responsables de la selección de los beneficiarios o de la asignación de subsidios y beneficios.

- *De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo'24 de la Ley 1179 de 2007, el Sisbén es de obligatoria aplicación y uso para las entidades públicas del orden nacional y las entidades territoriales, al realizar gasto social.*

- *Las personas registradas en el Sisbén deben mantener actualizada su información. En caso de cambio del lugar de residencia se deberá solicitar la aplicación de una nueva encuesta ante la entidad territorial donde se ubique su nueva residencia.*

- *Sin perjuicio señalado en el artículo 2.2.8.3.5. del presente Decreto, el DNP podrá excluir directamente registros del Sisbén en los siguientes casos:*

  ***1.** Por muerte de la persona registrada, previa: verificación y confrontación de la información oficial reportada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.*
  ***2.** Por orden judicial o administrativa.*
  ***3.** Por duplicidad de registros, caso en el cual sen1antendrá el registro más reciente.*

  Efectuada la exclusión, el DNP lo comunicará a la entidad territorial respectiva, a las entidades que coordinan los programas sociales y a los organismos de control pertinentes. (Decreto 441 del 16 Marzo de 2017)

Del mismo modo, mediante este decreto se establece que:

- *El 05 de diciembre de 2016, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el documento CONPES 3877 "Declaración de Importancia Estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBÉN IV)".*

- *Atendiendo al contenido y a las recomendaciones señaladas en el citado documento CONPES 3877 se hace necesario actualizar la normatividad del instrumento de focalización para regular y optimizar su funcionamiento, precisando las reglas de organización, implementación y administración, entre otras.*

- *Para fortalecer el Sisbén como principal mecanismo de focalización del Estado es necesario contar con la información pública que permita potencializar y optimizar el instrumento de focalización.*

- *El artículo 159 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2016 - 2018 "Todos por un nuevo país" dispuso que para el desarrollo de los planes, programas y proyectos incluidos en Plan Nacional de, Desarrollo y en general para el ejercicio de las funciones públicas, "las entidades públicas y los particulares que ejerzan funciones públicas, pondrán a disposición de las entidades públicas que así lo soliciten, la información que generen, obtengan, adquieran o controlen y administren, en cumplimiento y ejercicio de su objeto misional".*

- *En el acceso y tratamiento de la información que se registre en el Sisbén se debe garantizar la observancia de los principios y normas de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1437 de 2011,1581 de*

2012 y 1712 de 2014, y demás normas que regulan la materia. (Decreto 441 del 16 Marzo de 2017)

Considerando que el SISBEN posibilita la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre para apoyar los planes de desarrollo municipal y distrital, y el diseño y elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable y fortalecer la evaluación las metas de focalización de la política pública; la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental en el presente boletín tiene como objetivo analizar el estado actual de los encuestados del SISBEN en el Valle del Cauca, a partir de la base de datos del SISBEN certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con corte a diciembre 31 del año 2016.

El público objetivo de esta publicación es la comunidad en general y lo que se busca es presentar la distribución de los encuestados del SISBEN en el departamento del Valle del Cauca, frente al planteamiento hecho por el Señor Simón Gaviria Muñoz, Director del DNP, de hacer una reforma al SISBEN, ya que en la base de datos se encuentran personas fallecidas, y "coladas"[1].

Análogamente, resulta necesario recordar que para fines de análisis subregional, el Valle del Cauca se divide en cuatro Subregiones, conforme a lo establecido en el modelo físico de ordenamiento territorial y los lineamientos de integración regional y subregional del Departamento. A saber, la Subregión Centro, está conformada por los siguientes municipios: Andalucía, Buga, Bugalagrande, Calima, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Riofrío, San Pedro, Trujillo, Tuluá y Yotoco; La Subregión Norte está conformada por los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Caicedonia, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Sevilla, Toro, Ulloa, Versalles y Zarzal; La Subregión Pacífica está conformada por el distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura; Y la Subregión Sur está conformada por los municipios de Cali, Candelaria, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Vijes y Yumbo.

Este documento se compone de cuatro secciones. Después de esta introducción, como segundo punto, se definen conceptos básicos de algunas variables de la encuesta objeto de este análisis para una mejor comprensión de los resultados. En la tercera sección, se presentan los análisis detallados del estado de los encuestados por el SISBEN en el Valle del Cauca. Finalmente y en la cuarta sección, se muestran las conclusiones y recomendaciones.

[1] Entendido como a aquellas personas con una buena calidad de vida, con bienes y servicios; que responden la encuesta mintiendo o haciéndose encuestar en casas o cuartos como personas de bajos recursos para obtener los beneficios que brinda el estado. Más aun, el Director del DNP, Simón Gaviria, hace alusión a los colados en el sentido que corresponden a personas que tienen un puntaje que no les corresponde.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Base bruta

Es el registro reportado por el municipio o distrito al DNP en los términos establecidos por el DNP, y que debe surtir un proceso de control de calidad para su validación.

2.2. Base certificada

Es la base que publica periódicamente el DNP, como resultado de aplicar a la base bruta los procesos de validación y de control de calidad necesarios para su depuración.

2.3. Depuración de la base de datos del SISBÉN

El proceso para depuración de la base de datos consta de 5 pasos: 1) se solicita la encuesta en la oficina del SISBÉN del municipio, 2) la encuesta la realizan en su hogar un funcionario de la Alcaldía, 3) la Alcaldía consolida y remite la información al DNP para su validación, 4) DNP valida y certifica el puntaje (aquí se hace oficial) y 5) DNP remite a los programas sociales para que inscriban a los beneficiarios.

2.4. Total fichas

Son los registros que se originan al momento de realizar la encuesta e ingresan a la base de datos bruta del municipio.

2.5. Validados

Los registros validados son aquellos que una vez es depurada la base bruta por el DNP se corroboran que son veraces y que cumplen con todos los requisitos de calidad de la información.

2.6. Suspendidos

Corresponde a los registros que por los procesos de depuración y controles de calidad permanecen en la base certificada, pero para su validación deben reunir los soportes requeridos por DNP.

2.6.1. Suspendidos por verificación

Registro que al comparar la información de dos cortes de la base del SISBÉN en momentos diferentes y de manera sucesiva, presentan cambios significativos que hacen que se modifique el puntaje y por lo tanto se requiere de una justificación o soporte para su validación.

2.6.2. Suspendidos por UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales)

Registros que en los últimos seis meses antes de la publicación de cada corte del Sisbén, presentaron un Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio superior a CINCO (5) SMLV.

2.6.3. Suspendidos por tipo de vivienda

Fichas que presentan cambios en el tipo de la unidad de vivienda que contradice lo registrado en cortes anteriores.

2.7. Fichas excluidas

Son los registros que no permanecen en la base certificada, por no cumplir los procesos de depuración y controles de calidad de la misma.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA DEL SISBEN EN LA SUBREGIÓN SUR DEL VALLE DEL CAUCA A DICIEMBRE DE 2016

3.1. Fichas totales

Del total de la población sisbenizada del Valle del Cauca, el 61,40% corresponde a fichas validadas de la Subregión Sur del Departamento.

Para todos los efectos los resultados de la Subregión Sur del Departamento del Valle del Cauca a diciembre de 2016 muestra avances proporcionales en sus porcentajes de población beneficiada, siendo Cali el municipio que presenta el más alto índice, dada su población seguido de Palmira (14,41%) que es de Yumbo (4,16%) y Jamundí (4,16%).

En el año 2016, el municipio que se ubica en la primera posición presentando la mayor participación es Cali con un 62,62%. Los demás municipios como: Candelaria, Dagua, El cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Vijes con un promedio que varía entre 1% y 2%. Los resultados obtenidos son de esperar, dado que la población de las ciudades grande es mayor a las ciudades pequeñas. Lo anterior incrementa la cantidad de a filiados al sistema del Sisbén.

Tabla 1. Fichas totales en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipio	Número	Porcentaje
Cali	357.620	61,42%
Candelaria	20.876	3,59%
Dagua	14.752	2,53%
El cerrito	13.323	2,29%
Florida	13.263	2,28%
Jamundí	24.230	4,16%
La Cumbre	4.335	0,74%
Palmira	83.899	14,41%
Pradera	14.089	2,42%
Vijes	3.373	0,62%
Yumbo	11.539	4,33%
Total Subregión	**582.249**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 1. Participación de los municipios de los de las fichas totales en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016

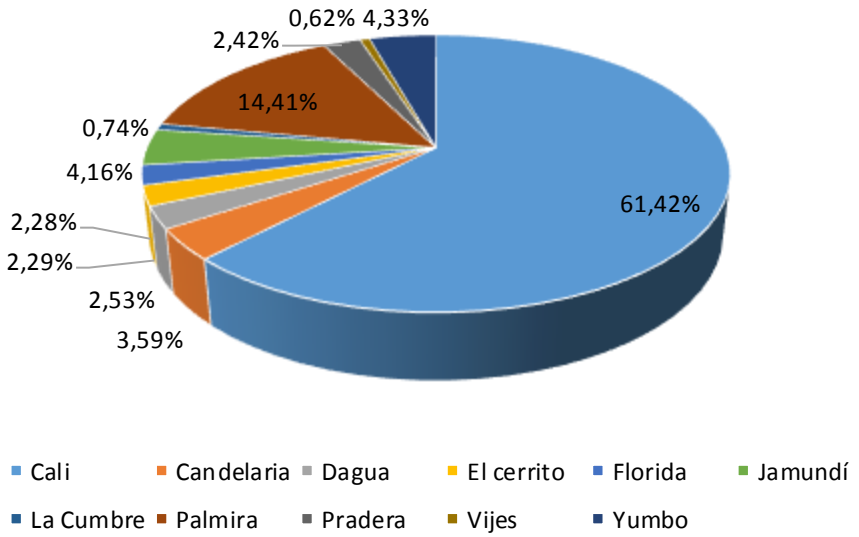

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.2. Fichas excluidas

Del total de la población sisbenizada del Valle del Cauca, el 61.40% corresponde a fichas excluidas de la Subregión Sur del Departamento. En el año 2016, el municipio que se ubica en la primera posición presentando la mayor participación es Cali con un 74,28%, seguido de El Cerrito con 6,67%, Jamundí con 5,08% y Florida con 4,79%; mientras que municipios como Candelaria, Vijes, y Palmira, representan el 1,92%, 0,84% y 0,78% respectivamente. Los demás municipios como La Cumbre, Pradera y Yumbo presentan un promedio entre estos de 1% y 2%.

Tabla 2. Hogares Excluidos en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Total	Porcentaje
Cali	15.421	74,28%
Candelaria	399	1,92%
Dagua	934	4,50%
El Cerrito	1.384	6,67%
Florida	994	4,79%
Jamundí	1.055	5,08%
La Cumbre	66	0,32%
Palmira	162	0,78%
Pradera	90	0,43%
Vijes	174	0,84%
Yumbo	81	0,39%
Total Subregión	**20.760**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 2. Participación de los municipios de los Hogares Excluidos en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

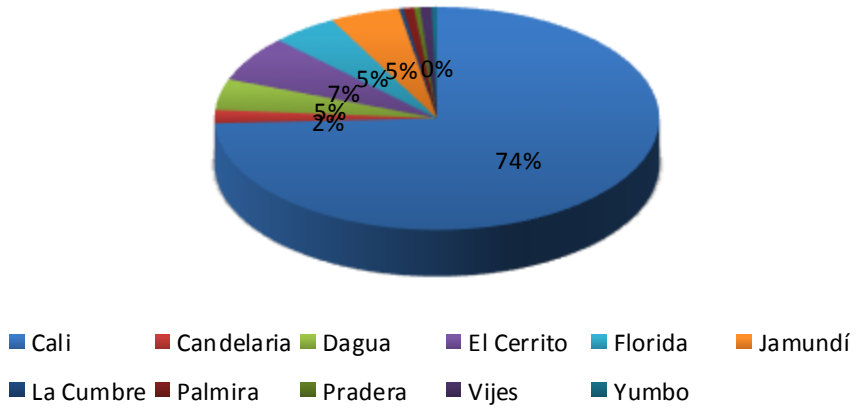

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.3. Fichas validadas por el DNP

Del total de la población sisbenizada del Valle del Cauca, el 61.40% corresponde a fichas validadas de la subregión Sur del departamento. En el año 2016 el municipio que se ubica en la primera posición presentando la mayor participación es Cali con un 62,62%, seguido de Palmira con 14,41%, Yumbo con 4,33%, Jamundí con 4,16% y Candelaria con 3,59%, mientras que municipios como: Dagua, Pradera, El Cerrito, Florida, representan el 2,53%, 2,42% y 2,29%, 2,28% respectivamente. Los demás municipios como: La Cumbre, y Vijes presentan un promedio entre estos de 1 y 2%.

Tabla 3. Fichas validadas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipio	Número	Porcentaje
Cali	364.620	62,62%
Candelaria	20.876	3,59%
Dagua	14.752	2,53%
El cerrito	13.323	2,29%
Florida	13.263	2,28%
Jamundí	24.230	4,16%
La Cumbre	4.335	0,74%
Palmira	83.899	14,41%
Pradera	14.089	2,42%
Vijes	3.373	0,62%
Yumbo	11.539	4,33%
Total Subregión	**582.249**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 3. Participación de los municipios de las fichas validadas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

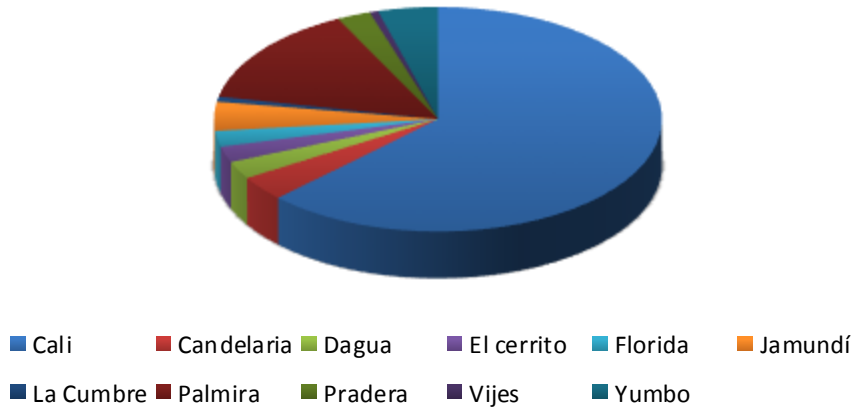

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.4. Hogares validados por el DNP

Para todos los efectos los resultados de la subregión Sur del departamento del Valle del Cauca a diciembre de 2016 muestra avances proporcionales en sus porcentajes de población beneficiada, siendo Cali el municipio que presenta los más altos índices dada su población con seguido de Palmira, Yumbo y Jamundí.

Con respecto a los hogares validados, de la subregión Sur, el municipio que presenta una mayor participación sigue siendo Cali con un 62,34% se debe a que es el municipio más poblado de la subregión, y por ende hace que la participación sea mucho mayor con respecto a los demás municipios que han sido incluidos dentro de la zona; en la segunda, tercera y cuarta posición se encuentran los municipios de: Palmira 14,42%, Jumbo 4,25%, Jamundí 4,07% y Candelaria 3,85% quienes poseen una participación total de 26.59% de los hogares validados para la subregión Sur del Valle del Cauca.

Es de notar que los municipios con los menores índices de beneficiarios siendo proporcionales en su población son los que ´presentan los indicadores negativos más altos en cuanto a beneficiarios suspendidos en su orden. El Cerrito, Dagua y Florida, lo cual nos indica que se pueden estar presentando fallas en los procesos de inscripción o censo de población SISBEN. Y esta situación se muestra repetitiva por el tipo de vivienda en los municipios de Florida y El Cerrito. Finalmente se reitera que a mayor población la mayoría de los indicadores deben ser mayores y a menor población por ende estos serán menores.

Tabla 4. Hogares validados en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipio	Número	Porcentaje
Cali	384.517	62,34%
Candelaria	23.720	3,85%
Dagua	14.848	2,41%
El cerrito	15.509	2,51%
Florida	13.873	2,25%
Jamundí	25.106	4,07%
La Cumbre	4.375	0,71%
Palmira	88.914	14,42%
Pradera	15.819	2,56%
Vijes	3.894	0,63%
Yumbo	26.182	4,25%
Total Subregión	**616.757**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 4. Total de hogares validados en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

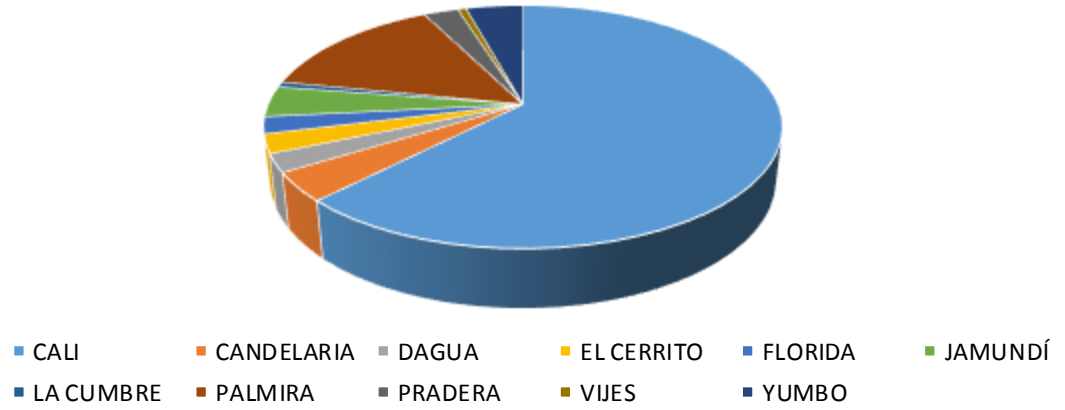

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.5. Personas validadas por el DNP

La participación de las personas validadas en la Subregión Sur durante el año 2016 corresponde al 11,18% con respecto al total del Departamento; ubicándose en la primera posición el municipio de Cali con un 64,96%, seguido de Palmira con un 11,99%, Yumbo con un 4,24%, Jamundí con 3,98% y Candelaria con 3,67%, esto con respecto a los que poseen mejores participación. Mientras que los otros municipios restantes como lo son Dagua, El Cerrito, Florida, Vijes, Pradera y La Cumbre presentan un promedio de 11.17%, dato que representa el 63,32% de participación en la Subregión Sur y el 4% frente al Valle del Cauca.

Tabla 5. Personas validadas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	1.279.590	64,96%
Candelaria	72.204	3,67%
Dagua	44.269	2,25%
El Cerrito	54.624	2,77%
Florida	49.664	2,52%
Jamundí	78.311	3,98%
La Cumbre	11.981	0,61%
Palmira	236.192	11,99%
Pradera	48.734	2,47%
Vijes	10.764	0,55%
Yumbo	83.575	4,24%
Total Subregión	**1.969.908**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 5. Participación de los municipios de personas validadas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

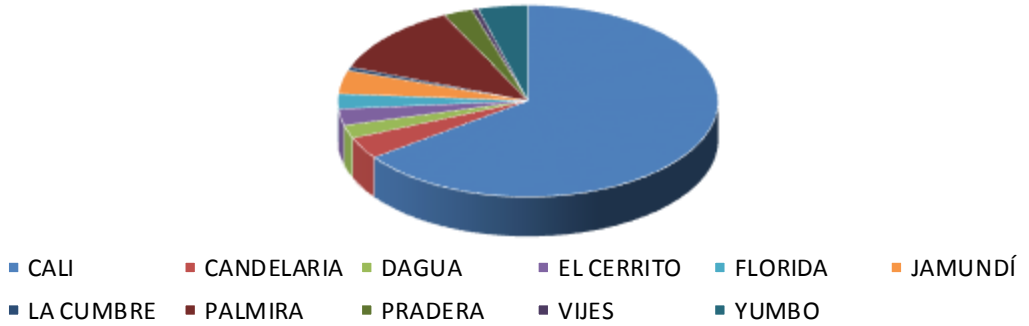

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.6. Fichas suspendidas

Durante el año 2016 Cali y Palmira fueron las ciudades del Sur del Departamento, que obtuvieron los más altos porcentajes de participación con relación a las fichas suspendidas con unos valores muy cercanos entre ellos, para el primero con 63,37% y el segundo 21,22%. Así mismo por debajo de éstos se ubica el tercer, cuarto, puesto con participaciones de 8,65% para El Cerrito, 3,45% para Florida.

De otro lado, los municipios de Candelaria, Yumbo, Pradera y Jamundí se ubicaron a partir de la quinta posición con rangos de participación entre 0,84% y 0,55 con un promedio general entre ellos de 1.62%

Tabla 6. Fichas suspendidas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Total	Porcentaje
Cali	1.744	63,37%
Candelaria	23	0,84%
Dagua	6	0,22%
El Cerrito	238	8,65%
Florida	95	3,45%
Jamundí	15	0,55%
La Cumbre	1	0,04%
Palmira	584	21,22%
Pradera	17	0,62%
Vijes	7	0,25%
Yumbo	22	0,80%
Total Subregión	**2.752**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016

Grafica 6. Participación porcentual de fichas suspendidas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

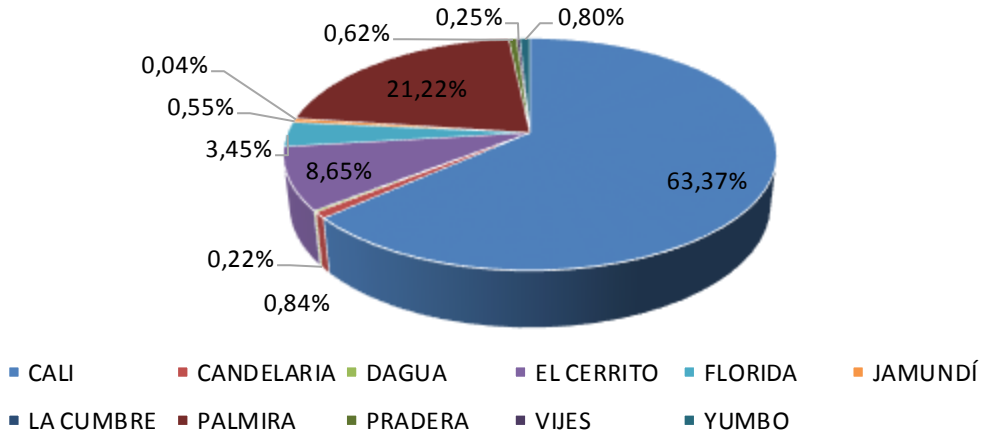

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.7. Hogares suspendidos

En el Sur del Departamento para el año 2016, los municipios que presentaron similitud con respecto al porcentaje de participación sobre hogares suspendidos fueron Cali con 54,10% y El Cerrito con 19,44%, seguido a estos dos en la tercera posición se ubica Palmira con 11,38% y en la cuarta posición Florida con 6,35%. En oposición, otros municipios como Candelaria, La Cumbre, Pradera, Yumbo y Vijes presentaron participaciones bajas porcentajes inferiores a 1%. Por su parte, la participación total de hogares suspendidos de la Subregión Sur en el Valle del Cauca fue de 6.178 casos, los cuales representan al igual que fichas suspendidas el 12,93% del total del Departamento.

Tabla 7. Hogares suspendidas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Total	Porcentaje
Cali	3.342	54,10%
Candelaria	42	0,68%
Dagua	196	3,17%
El Cerrito	1.201	19,44%
Florida	392	6,35%
Jamundí	117	1,89%
La Cumbre	13	0,21%
Palmira	703	11,38%
Pradera	43	0,70%
Vijes	18	0,29%
Yumbo	111	1,80%
Total Subregión	**6.178**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 7. Participación porcentual de personas suspendidas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016

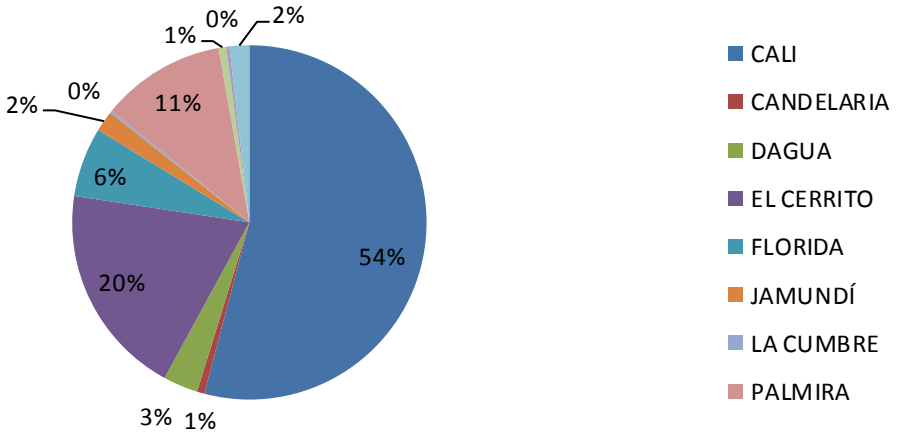

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.8. Personas suspendidas

El municipio de Cali presenta un porcentaje alto de participación en la variable personas suspendidas, sigue estando ubicado en la primera posición, en este caso con el 52,33% y El Cerrito con 20,24% logra ubicarse en la segunda posición, seguido de los municipios de Palmira, Florida y Dagua, quienes generaron una participación de 12,71% y 10,45% respectivamente. Por el contrario los municipios que presentaron el menor porcentaje de personas suspendidas fueron: Jamundí con 1,58%, Yumbo con 1,50%, Candelaria 0,65%, Pradera 0,62.

Por otro lado los dos (2) municipios restantes, presentaron diferentes valores de participación que oscilan entre 0,16% (La Cumbre) hasta 0,27% (Vijes). Cabe resaltar que aunque el municipio de Cali logra una alta participación, la variable en mención no es positiva, ya que se refiere a que aunque las personas se encuentren registradas en la base de datos del SISBÉN al no cumplir con los soportes requeridos por el DNP no son validadas, esta situación puede presentarse por 3 motivos: el primero es por verificación, el segundo es por UGPP y el tercero es por tipo de vivienda.

Tabla 8. Personas suspendidas en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipio	Número	Porcentaje
Cali	4.250	52.33%
Candelaria	53	0.65%
Dagua	288	3.55%
El cerrito	1.644	20.24%
Florida	539	6.64%
Jamundí	128	1.58%
La Cumbre	13	0.16%
Palmira	1.012	12.46%
Pradera	50	0.62%
Vijes	22	0.27%
Yumbo	122	1.50%
Total Subregión	**8.121**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 8. Participación de los municipios de personas suspendidas en la subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

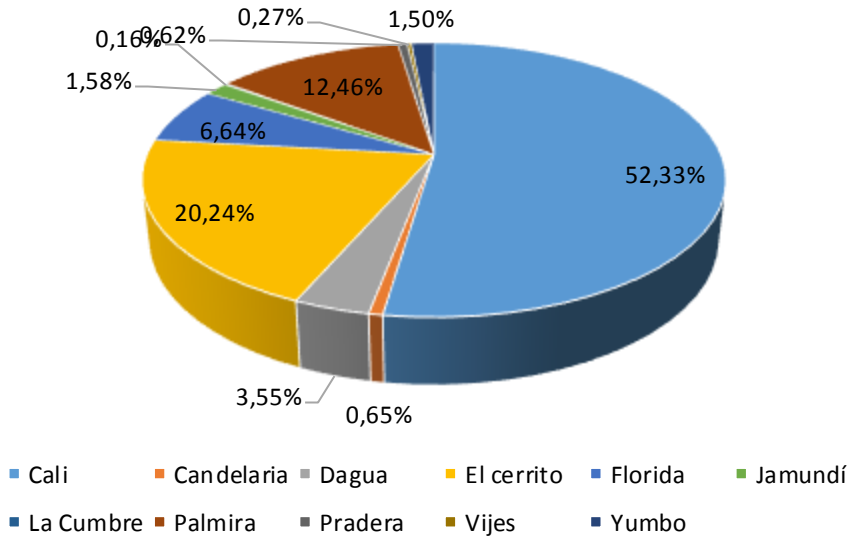

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.8.1. Personas suspendidas por verificación

Se nota problemas de validación y de proceso en las ciudades como Cerrito, Dagua y Florida donde es necesario un mayor control por partes de las entidades encargadas. Se sugiere tomar la misma medida de las ciudades, tales como Candelaria, La Cumbre, Pradera, Jumbo y Vijes, donde no presentaron 0 personas suspendidas.

Tabla 9. Personas suspendidas por verificación en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	18	2,97%
Candelaria	0	0,00%
Dagua	147	24,22%
El Cerrito	372	61,29%
Florida	64	10,54%
Jamundí	4	0,66%
La Cumbre	0	0,00%
Palmira	2	0,33%
Pradera	0	0,00%
Vijes	0	0,00%
Yumbo	4	0,00%
Total Subregión	**607**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 9. Participación de los municipios de personas suspendidas por verificación en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

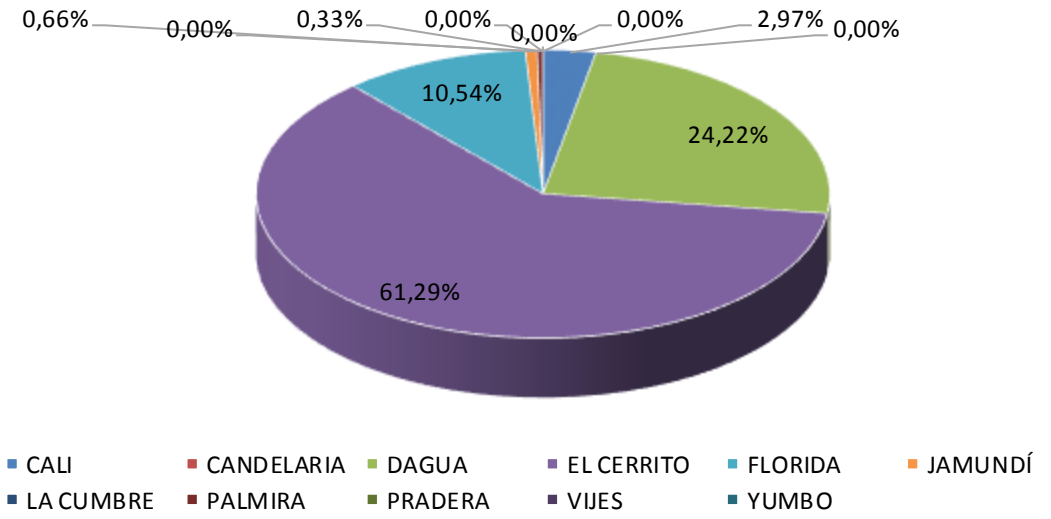

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.8.2. Personas suspendidas por UGPP

El municipio de Cali aunque presenta un porcentaje de participación más bajo en la variable personas suspendidas, sigue estando ubicado en la primera posición, en este caso con el 63,37% y Palmira logra ubicarse en la segunda posición con un 21,22% seguido de los municipios de Cerrito y Florida, quienes generaron una participación de 8,65%y 3,45% respectivamente. Por el contrario, los municipios que presentaron el

menor porcentaje de personas suspendidas fueron La Cumbre con el 0,04%, Dagua con el 0,22% y Vijes con el 0,25%. Adicionalmente, los demás municipios de la Subregión Sur, presentaron diferentes valores de participación que oscilan entre 0,62% (en el caso de Pradera) y 0,84% (en el caso de Candelaria). En general, se tiene que la Subregión Norte presenta un 12,70% de participación en el Valle del Cauca en el tema de personas suspendidas durante el año 2016.

Tabla 10. Personas suspendidas por UGPP en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	1.744	63,37%
Candelaria	23	0,84%
Dagua	6	0,22%
El Cerrito	238	8,65%
Florida	95	3,45%
Jamundí	15	0,55%
La Cumbre	1	0,04%
Palmira	584	21,22%
Pradera	17	0,62%
Vijes	7	0,25%
Yumbo	22	0,80%
Total Subregión	**2.752**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 10. Total de personas suspendidas por UGPP en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

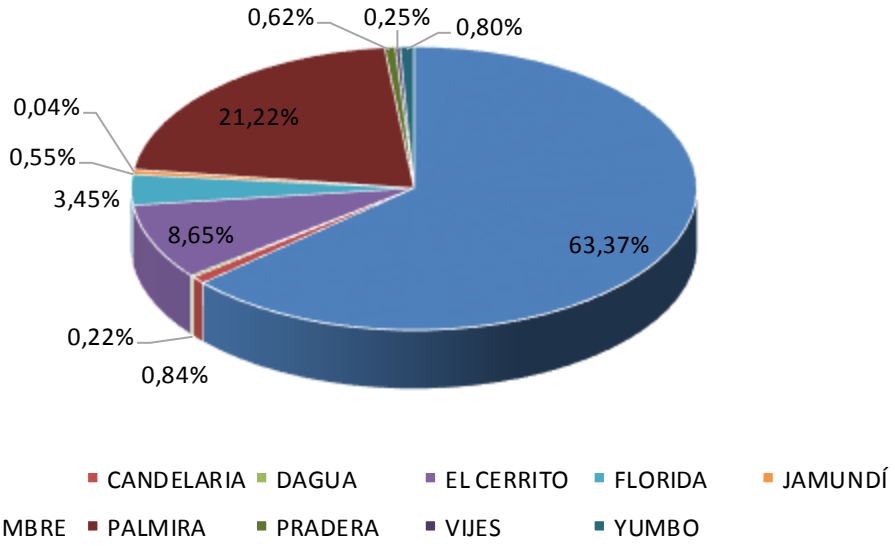

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.8.3. Personas suspendidas por tipo de vivienda

En el año 2016 el municipio de Florida presento el mayor número de casos de personas suspendidas por tipo de vivienda alcanzando un porcentaje entre los dos de 52,50%, por lo tanto el 42,50% restante se encuentra en el municipio de El Cerrito y el 5% en Palmira. Este resultado se debe a que algunos municipios como: Cali, Candelaria, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Pradera y Vijes no reportaron ningún caso de suspensión por tipo de vivienda.

La participación de la Subregión Sur en el departamento del Valle del Cauca por la cantidad de personas suspendidas por tipo de vivienda es un poco superior a la mitad con un 52,50%.

En las ciudades de Cerrito y Florida se nota una gran cantidad de personas con propiedades que accedieron al SISBEN. Las autoridades encargadas deben vigilar estas ciudades con este tipo de incidencia y velar por las no ocurrencias en las otras ciudades.

Tabla 11. Personas suspendidas por tipo de vivienda en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	0	0,00%
Candelaria	0	0,00%
Dagua	0	0,00%
El Cerrito	51	42,50%
Florida	63	52,50%
Jamundí	0	0,00%
La Cumbre	0	0,00%
Palmira	6	5,00%
Pradera	0	0,00%
Vijes	0	0,00%
Yumbo	0	0,00%
Total Subregión	**120**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 11. Participación de los municipios en Personas suspendidas por tipo de vivienda en la Subregión Sur del Valle del Cauca, a Diciembre de 2016.

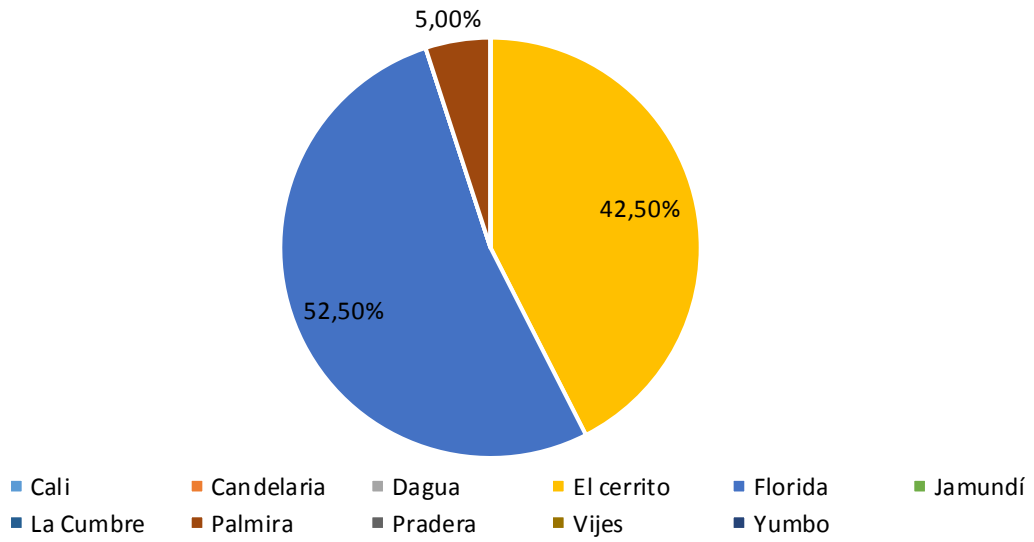

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.8.4. Fallecidos

Para el año 2016 el municipio de Cali con 53,60% fue el que presentó el mayor número de casos de fallecidos, sin embargo otros municipios como El Cerrito y Palmira se ubicaron por debajo de éste con una participación de 21,18% y 9,05% respectivamente. Mientras que municipios como Florida (6,83%), Dagua (2,91%), Jamundí (2,35%), Yumbo (2,15), Pradera (0,71%) Vijes (0,35%), Candelaria (0,65%), La Cumbre (0,26%) presentaron participaciones mínimas.

Cabe resaltar que para el año en mención en el total de los municipios que conforman el Sur del Valle del Cauca se presentaron casos de fallecidos refiriéndose a personas que aparecen como tal en la base de datos del SISBÉN

Una posible solución que las autoridades investiguen a fondo los posibles casos de suplantación de las personas fallecidas
La participación de las personas fallecidas de ésta Subregión frente al departamento corresponde al 13,74%.

Tabla 12. Personas suspendidas por Fallecimiento en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	2.488	53,60%
Candelaria	30	0,65%
Dagua	135	2,91%
El Cerrito	983	21,18%
Florida	317	6,83%
Jamundí	109	2,35%
La Cumbre	12	0,26%
Palmira	420	9,05%
Pradera	33	0,71%
Vijes	15	0,32%
Yumbo	100	2,15%
Total Subregión	**4.642**	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 12. Total de personas suspendidas por fallecimiento en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

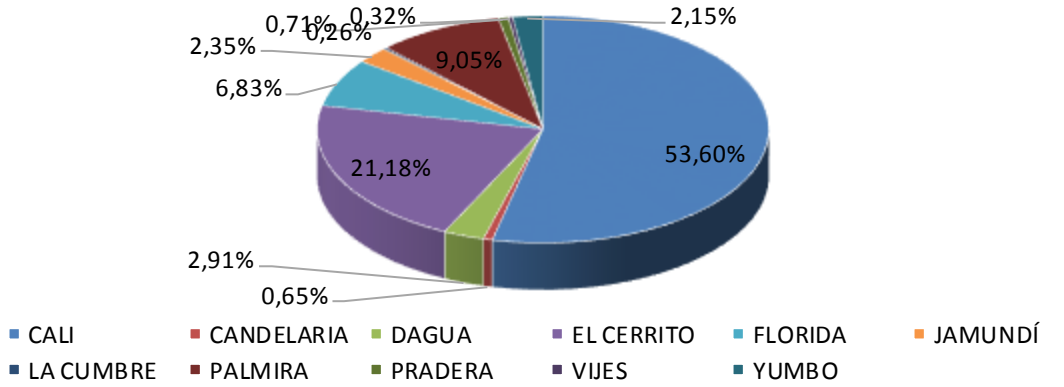

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.9. Duplicados

En la Subregión Sur del departamento el municipio de Cali es el que presenta la mayoría de casos (24.285) representados con un 74,28%, seguido de El Cerrito con 7,08%, Florida con 5,02%, Jamundí con 4,93 y Dagua con 4,44%.

Los otros municipios restantes (La Cumbre, Palmira, Yumbo, Pradera, Vijes, Candelaria) aunque no muestran una gran participación, si presentan varios casos de duplicados. Por otro lado, la participación de la subregión Sur en los casos de duplicados frente a la del Valle del Cauca es de 15,20%. En tal sentido, se sugiere crear

un modelo o métodos donde se socialice las ventajas y condiciones de la población del SISBEN para la población en general.

Tabla 13. Personas suspendidas por Duplicidad en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Municipios	Número	Porcentaje
Cali	24.285	74,28%
Candelaria	583	1,78%
Dagua	1.452	4,44%
El Cerrito	2.316	7,08%
Florida	1.642	5,02%
Jamundí	1.613	4,93%
La Cumbre	81	0,25%
Palmira	231	0,71%
Pradera	99	0,30%
Vijes	292	0,89%
Yumbo	102	0,31%
Total Subregión	32.696	**100%**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 13. Total de personas suspendidas por duplicidad en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

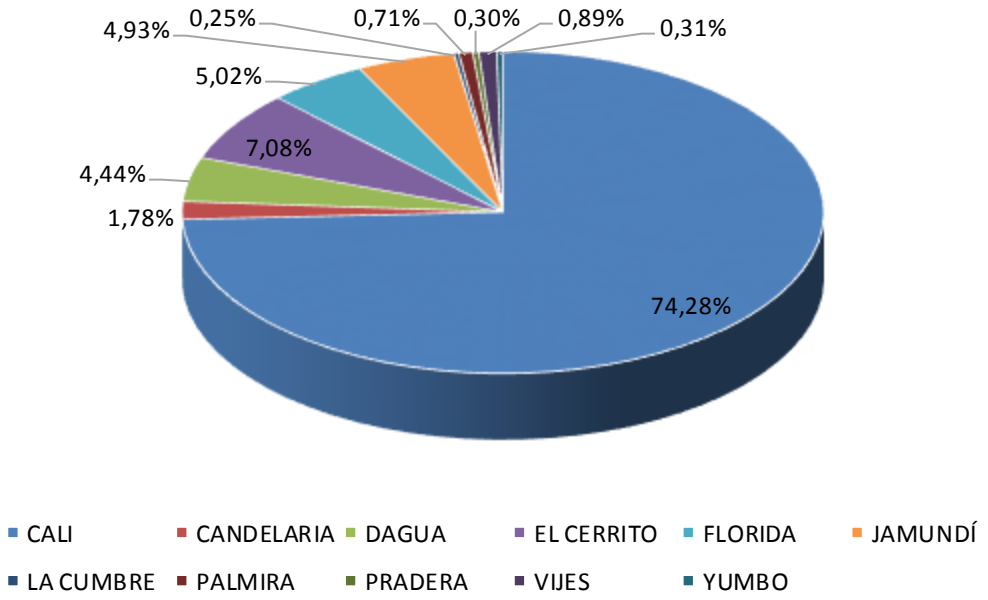

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.10. Caracterización de la población

En la validación según sexo y edad en el rango de 41 a 65 años, en hombres se muestra el -25%, mientras que en la mujer se muestra un 30%, seguido de un 26% entre los 25 a 40 años, 18% entre las edades de 6 a 17 años, de 18 a 24 años un 13%, un 9% para los mayores de 65 años y un 5% para los menores entre 0 y 5 años; mostrando así, que la población femenina posee más participación frente a la masculina.

Tabla 14. Total de personas validadas según sexo y edad, en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

Rango de edad	% Hombres	% Mujeres
Entre 0 a 5 Años	-5%	5%
Entre 6 a 17 Años	-20%	18%
Entre 18 a 24 Años	-15%	13%
Entre 25 a 40 Años	-25%	26%
Entre 41 a 65 Años	-27%	30%
Mayores de 65 Años	-8%	9%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

Grafica 14. Total de personas validadas según sexo y edad, en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

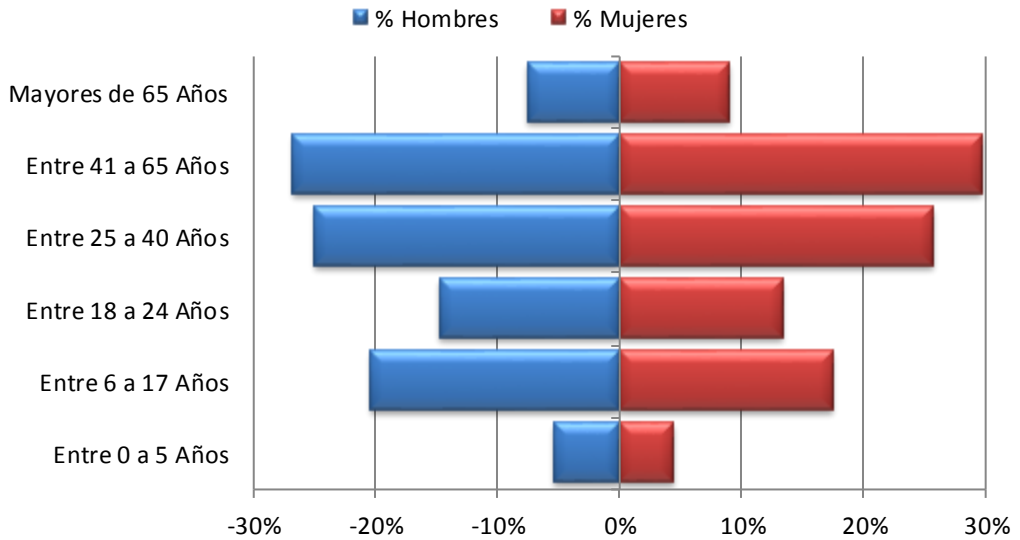

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

3.11. Potenciales beneficiarios

En la gráfica descrita a continuación tanto el régimen subsidiado como el sistema Access se encuentran en las escalas más altas de potenciales beneficiarios, seguido de las familias, el subsidio integral, la exención de cuota, y los menores beneficiaros como lo son la primera infancia y el programa Colombia Mayor.

Es necesario que se adoptaran mecanismos que permitieran hacer que efectivamente los recursos públicos (al menos en teoría) llegaran de manera prioritaria a quienes más necesitaban de ellos. Razón por la cual se adelantaron una serie de programas de focalización del gasto público, entendido por tal como "*el proceso por el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobres y vulnerables, según los criterios que establezca el CONPES Social para la identificación y selección de beneficiarios por parte de las entidades territoriales*".

La importancia que tiene la política pública del SISBEN en Colombia y lo actual del debate que obliga a que se recojan elementos que la experiencia ha venido decantando y que sobre los mismos se adelanten los ajustes pertinentes para esta política pública, prioritaria y necesaria en la determinación de las condiciones reales de vida de la población Colombiana, propendiendo por la materialización de la dignidad humana, la equidad social y con ello el mismo fortalecimiento al Estado Social de Derecho.

Tabla 15. Potenciales beneficiarios en la Subregión Sur del Valle del Cauca, por municipios, a Diciembre de 2016.

MUNICIPIOS	PRIMERA INFANCIA	VIV. RURAL	JOV. RURALES	SUBSIDIO INTEGRAL	RÉG. SUB.	ACCESS	FAMI	COL MAYOR	EXENCIÓN CUOTA
Cali	49.887	26.812	227.383	33.205	865.182	916.686	320.083	83.556	333.708
Candelaria	4.510	44.993	13.261	50.258	51.758	54.698	31.183	5.291	18.407
Dagua	3.236	41.088	10.143	42.142	42.399	42.840	37.562	6.042	15.785
El cerrito	3.030	35.192	10.682	38.856	39.895	41.549	23.421	4.343	14.793
Florida	3.462	36.944	11.292	41.036	41.943	43.528	27.427	4.558	14.405
Jamundí	4.380	30.373	13.595	42.362	46.135	52.917	17.293	4.287	19.077
La Cumbre	627	9.019	2.439	10.218	10.561	10.993	6.318	1.666	4.453
Palmira	12.295	142.075	45.573	161.893	167.427	178.556	103.934	19.049	62.830
Pradera	3.421	40.007	11.405	42.216	42.865	44.011	31.873	4.319	14.135
Vijes	627	2.069	2.069	8.692	8.909	9.383	6.604	1.274	3.563
Yumbo	5.195	39.909	15.016	51.436	54.443	60.144	24.481	4.970	21.343
Total Subregión	**90.670**	**448.481**	**362.858**	**522.314**	**1.371.517**	**1.455.305**	**630.179**	**139.355**	**522.499**

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de la base de datos del SISBEN, certificada por el DNP, con cortes a Diciembre de 2016.

En la participación de la Subregión Sur del Departamento, el municipio de Cali dado su volumen de población, logra ser el más beneficiado en todos los programas con los que cuenta el Estado, viéndose reflejada la mayor participación en el programa Access, mediante 916.686 en promedio beneficiados con una participación del 62,98%, seguidamente está el régimen subsidiado con 865.182 (63,08%), exención de cuota con 333.708 (63,86%), familias con 320.083 (50,79%) y jóvenes rurales con 227.383 (62.66%). Mientras que para los cuatro (4) programas restantes como lo son: Colombia mayor, primera infancia, subsidio integral y vivienda rural la participación de los beneficiarios fue menor con 83.556, 49.887, 33.205 y 26.812 beneficiarios respectivamente en promedio anual.

Cabe resaltar que el municipio de Santiago de Cali cuenta con la mayor participación de los programas, lo cual se debe especialmente a la población de habitantes con los que cuenta, respecto a los demás municipios que hacen parte de dicha subregión.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras analizar la cobertura en salud en la Subregión SUR del Valle del Cauca, se encontró que:

No se incrementó el número de personas no afiliadas a ningún tipo de seguridad social, a pesar del aumento en cobertura del régimen subsidiado, indicando que a pesar del aumento que hubo en afiliaciones aún se quedan por fuera una gran cantidad de ciudadanos sin el servicio.

Como aspecto general, será pertinente considerar la necesidad de fortalecer por parte de lo público y lo privado la creación de microempresas formales y el aumento de oportunidades de empleo formal, lo cual generara un desarrollo no solo económico, pues esto garantizaría el acceso a otras posibles privaciones de los individuos en situación de pobreza.

También se detecta que en algunos municipios como por ejemplo Jamundí, el empleo entre comillas formales no cumple con la exigencia de ley que es el cubrimiento para los trabajadores del sistema integral de seguridad social, situación esta que redundaría en un incremento en el porcentaje de población con cobertura en el sistema de seguridad social.

El desarrollo de lo anterior sería viable y a la vez posible siempre y cuando exista una articulación entre los entes del estado que manejan cada uno de los frentes relacionados iniciando por cruzar las bases de datos respectivas confrontándolas con el número de trabajadores en una alianza interinstitucional la cual sería la única que viabilizaría y daría presunción de legalidad a estas acciones que deben terminar en aplicar las multas de ley a todos aquellos que infrinjan la ley en este sentido.

El aumento de cobertura en salud por parte del Estado para la Subregión SUR del Valle del Cauca, requiere que esta vinculación este de la mano de otras alternativas de acceso a la salud, que impidan que existan personas no poseedoras de ningún tipo de salud, lo

cual no genere este tipo de inclusión social y aumento de esta población a medida que pasa el tiempo.

Adicionalmente, este factor implica capacitaciones a la comunidad en los pros y contras que tiene el SISBEN para los colombianos dado que gran parte de la comunidad lo identifica y relaciona solamente con el tema salud.

Se pudo concluir que falta mucho trabajo de la difusión del SISBEN y en lograr que el ciudadano del común se apropie de la naturaleza y sentido del mismo, lo cual redundará sin duda en mayores posibilidades para la materialización del Estado Social de Derecho en Colombia.

En el Valle del Cauca, se cuenta con una gran ventaja, aún no aprovechada para mejorar la idoneidad de las encuestas del SISBEN y es que aunque los mapas lo pretendan ignorar, subsisten como entes sociológicos la provincia y la región, verdaderas entidades de conexión y reconocimiento entre el hombre y la tierra. Las mismas, reconociendo relaciones de pertenencia, pueden posibilitar la identificación de características comunes, que permiten no solo focalizar con mayor acierto el gasto social, sino dar una clasificación, más objetiva, de los niveles de pobreza. Pero ante todo coadyuvar a la superación de una de la grandes fallas, (si no la más) del actual sistema, y es el de medir con base en una única encuesta la pobreza de todo el País. , sin consultar las reales condiciones, las características y las diferencias socio culturales de cada una de las regiones.

El SISBEN, debe ser el principal mecanismo de focalización del gasto público en Colombia. Por ende si bien es cierto el SISBEN otorga un puntaje que oscila entre 0 y 100, los diferentes programas podrían establecer líneas de corte diferentes, pero basadas en el SISBEN, pues no tiene sentido que se inviertan esfuerzos humanos, técnicos y/o económicos para establecer bases de datos de otros programas que tengan que ver con la focalización del gasto, cuando el SISBEN, adoptándose medidas para su depuración, podría arrojar dichos resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DNP. (2003). *¿Quién se beneficia del SISBEN"? Evaluación integral*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Misión Social.

DNP. (2008). *Guía para el uso y administración del SISBÉN*.

DNP. (2008). *Diseño del Índice del SISBEN en su tercera versión. Resumen Ejecutivo SISBÉN III*.

DNP. (2016). *Base de datos del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN III),* con corte a Diciembre.

DNP. (2017). Decreto 441 del 16 de Marzo de 2017. Recuperado el 27 de Marzo de 2017 de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20441%20DEL%2016%20DE%20MARZO%20DE%202017.pdf

Gobernación del Valle del Cauca y Universidad San Buenaventura. (2005). *Un modelo físico de ordenamiento territorial del Valle del Cauca a partir de su Sistema de Ciudades*. Disponible en: http://investigaciones.usbcali.edu.co/esteticas/images/stories/un_modelo_fisico.pdf

Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle. (2011). *Lineamientos territoriales para la Integración Regional y Subregional del Valle del Cauca*.

Gobernación del
VALLE DEL CAUCA